

NETCO OUSORCING, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, se sigue procedimiento de ejecución número 1257/07, sobre reclamación de cantidad, a instancia de Rafael González Aragao, contra la ejecutada Netco Outsourcing, S. L., en el que en fecha 31-3-08 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.389,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—17.082.

NINA FRUITS, S. L.

Doña Elvira Franco Sanchis, como interesada de la certificación número 08009014 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de enero de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Zaragoza, 27 de marzo de 2008.—Elvira Francisco Sanchis.—16.980.

NOCTURNA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 75/07 seguido a instancia de Judith Borja Pérez contra la empresa «Nocturna, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Nocturna, Sociedad Limitada», y en situación de insolvencia total por importe de 3.650 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—17.021.

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 26 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pau Claris, 132 (Barcelona), el día 15 de mayo de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 16 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, Pau Claris, 132, Barcelona, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Miguel Barrado Gutiérrez.—18.112.

NUEVA FLORIDA, S. A.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, Doña Elisa Martí Vilache,

Certifica que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Auto número 138/2008.

Ilmo. Sr. Sánchez Magro.

Madrid, a veinticinco de marzo de 2008.

Hechos:

Primero.—Por el Procurador don Luis Pidal Allendesalazar en nombre y representación de don Fernando Santos Arrarte, se presentó escrito alegando que perteneciendo acciones que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad Nueva Florida, Sociedad Anónima, y solicitando la convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria, con único punto del orden del día el nombramiento de Liquidadores, nombrando como Presidente de la misma a su representado don Fernando Santos Arrarte; habiendo cumplido la parte del requerimiento efectuado en providencia que antecede designando como Secretario a don Patricio Rodríguez Civera, como Notario a don José María Madríguez Fernández y el lugar de celebración en la notaría de este último situada en calle Francisco de Rojas, número 10, bajo, de Madrid.

Fundamentos jurídicos:

Único.—Acreditado en el expediente que la sociedad anónima Nueva Florida, Sociedad Anónima, carece de órgano de administración, porque los cargos de los Admi-

nistradores solidarios han caducado, procede convocar judicialmente la Junta General Extraordinaria de la sociedad, con el orden del día solicitado, toda vez que el peticionario es titular de acciones que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social, conforme dispone el artículo 101.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose para presidir dicha Junta a don Fernando Santos Arrarte.

Parte dispositiva:

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima Nueva Florida, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Liquidadores.

La Junta se celebrará en la notaría del Notario Don José María Madríguez Fernández situada en calle Francisco de Rojas, número 10, bajo, de Madrid.

El día doce de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Se nombra Presidente a don Fernando Santos Arrarte, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, se nombra como Secretario a don Patricio Rodríguez Civera y como Notario a don José María Madríguez Fernández.

Remítase telegrama a los socios relacionados en el tercer otrosí digo de la demanda a efectos de conocimiento de la presente demanda.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán al Procurador de la demandante para que gestione su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de diez días y archívese el procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días.

Lo que así se manda y firma, doy fe.

Y para su publicación se expide la presente en.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—18.652.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, el día 10 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Córdoba, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás González de Canales Torralbo.—18.660.

OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 16 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de mayo, a